SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7352 *LAS REDES DEL SUR, S.A.*

El consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar "Juntas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas" para el día 15 de septiembre de 2017, viernes, en primera convocatoria, para la Junta General Ordinaria a las 12,00 horas, y a continuación la Extraordinaria, en la sede de la entidad en El Puerto de Santa María (Cádiz) calle Mar Egeo, s/n, y, en su caso, el día siguiente, 16 de septiembre, sábado, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria la Junta General Ordinaria y a continuación la Extraordinaria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Propuesta de distribución del resultado del mencionado ejercicio.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta Ordinaria, si procediere.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Tercero.- Propuesta de distribución del resultado de los mencionados ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta Extraordinaria, si procediere.

A partir de la presente convocatoria, y de acuerdo con el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Puerto de Santa María, 2 de agosto de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración. Presidente.

ID: A170059771-1

cve: BORME-C-2017-7352